



VILLA DE REYES, S.L.P.

**Monografías de los
Municipios de México.**

San Luis Potosí.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

INDICE

1. NOMENCLATURA	4	5.5 Vivienda	16
1.1 Denominación.....	4	5.6 Servicios Públicos.....	16
1.2 Toponimia.....	4	5.7 Hogares Censales.....	16
1.3 Escudo.....	4	5.8 Organismo Operador de Agua Potable.....	17
2. HISTORIA	4	5.9 Medios de Comunicación.	17
2.1 Reseña Histórica	4	5.10 Vías de Comunicación.....	18
2.2 Personajes Ilustres.....	8	5.11 Seguridad Pública.	18
2.3 Cronología de Hechos Históricos.	9	6. ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	19
3. MEDIO FÍSICO.....	9	6.1 Principales Sectores, Productos y Servicios.....	19
3.1 Localización.....	9	6.2 Empresas Maquiladoras.	20
3.2 Extensión.....	9	6.3 Población en los Sectores Económicos.....	20
3.3 Mapa Municipal.	9	7. FONDOS MUNICIPALES.....	22
3.4 Estructura Microrregional del Estado.....	10	7.1 Fondos Municipales por Concepto de Ramo 33..	22
3.5 Orografía.	10	22
3.6 Hidrografía.	10	7.2 Variación 2011 – 2012.	23
3.7 Clima.	10	7.3 Inversión per cápita 2011.	23
3.8 Principales Ecosistemas.	10	7.4 Ingresos municipales totales. Periodo 2003-	23
3.9 Recursos Naturales.	11	2007.	23
3.10 Características y Uso del Suelo.	11	7.5 Inversión Pública Municipal por Sector (Período	24
4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO	11	Octubre 2008 – Septiembre 2009).	24
4.1 Grupos Étnicos	11	8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL	25
4.2 Evolución Demográfica.	12	8.1 Datos con Fórmula de CONAPO-INEGI 2010 ...	25
4.3 Migración.....	13	8.2 Índice de Marginación.	26
4.4 Religión.	13	8.3 Índice de Marginación escala 0 a 100.....	26
5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES .	14	8.4 Lugar en el Contexto Estatal y Nacional.	26
5.1 Educación.....	14	9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	26
5.2 Salud y Alimentación.	15	9.1 Monumentos Históricos.	26
5.3 Abasto.....	16	9.2 Fiestas, Danzas y Tradiciones.	26
5.4 Deporte.....	16	9.3 Artesanías.	26
		9.4 Gastronomía.	26
		9.5 Centros Turísticos.	26
		10. MARCO AMBIENTAL	27

10.1	Gestión ambiental.....	27
10.2	Agua potable.....	27
10.3	Agua residual.	27
10.4	Suelo.	27
10.5	Aire.....	28
10.6	Residuos sólidos.....	28
10.7	Vegetación.....	28
10.8	Vida silvestre.....	28
10.9	Áreas naturales protegidas (ANP'S).....	29
10.10	Colaboración de la SEMARNAT en el municipio.	29
10.11	Proyectos de la SEMARNAT que le gustaría apoyar.	29
10.12	Especificar metas compromisos y requerimientos.	29
11.	GOBIERNO.....	29
11.1	Principales Localidades	29
11.2	Caracterización del Ayuntamiento.	30
11.3	Regionalización Política.	33
11.4	Reglamentación Municipal.	33
11.5	Cronología de los Presidentes Municipales.	33
11.6	Sistema D.I.F. Municipal.	33
12.	COMPORTAMIENTO ELECTORAL	34
13.	CRÉDITOS	35

1. NOMENCLATURA

1.1 DENOMINACIÓN

Villa de Reyes.

1.2 TOPONÍMIA.

La hoy ciudad de Villa de Reyes se llamó en sus primitivos orígenes del siglo XVI, simplemente sitio del Valle de San Francisco, sucedió que los misioneros se adelantaron con sus trabajos de evangelización cristiana a los conquistadores que pretendían someter a los naturales por medio de las armas y para el caso fundaron varios fuertes en distintos lugares del gran tunal, a estos establecimientos militares se les llamó presidios. Esto es: Pre=Antes y Sitium=Sitio, es decir: antes del asentamiento de alguna población.

Por decreto del 18 de abril de 1853 se ordenó que esta población se llamara oficialmente San Francisco de los Aldamas, seguramente para honrar la memoria del Lic. Ignacio, su hermano Juan y éste tío de Mariano y Antonio, todos ellos héroes de la Independencia, originarios de San Miguel el Grande.

El general Jesús González Ortega, Gobernador del Estado como último acto de su gobierno decretó el 16 de mayo de 1862 que la Villa se denominara en lo sucesivo Villa de Reyes, en honor y recuerdo del distinguido Gobernador don Julián de los Reyes, a quien además se le declaró Benemérito del Estado, de quien se decía y aún se dijo después por algunos autores, que este personaje había nacido en esta población que se honra con su apellido.

1.3 ESCUDO.



2. HISTORIA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

A mediados del siglo XVI, llegaron los primeros frailes misioneros al actual territorio del municipio de Villa de Reyes, encontrando a indios Copuces, los cuales eran una de tantas parcialidades de los Chichimecas, por lo cuál eran nómadas, se presume que llegaron desde el siglo XII, su estancia se prolongó hasta mediados del siglo XVI en que fueron desalojados por la colonización.

Las investigaciones arqueológicas más recientes revelan que esta tierra estuvo poblada anteriormente por gentes de cultura mesoamericana, contemporáneos del auge de Teotihuacán.

Hay sitios arqueológicos en el municipio, los cuales fueron investigados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1966. Los referidos sitios arqueológicos son:

- Potrero de la Zorra o del fuerte
- El Salitre
- Hacienda del Pardo
- El Coecillo o las Rusias
- Huerta Grande
- La Moctezuma
- La Carreta
- San Cayetano y
- El Gusano en Bledos

En sus orígenes del siglo XVI, la hoy ciudad de Villa de Reyes, se llamó sitio del Valle de San Francisco, lugar a donde llegaron primero los misioneros adelantándose con su trabajo de evangelización a los conquistadores que pretendían someter a los naturales por medio de las armas.

El fuerte del Valle de San Francisco, se fundó en tiempos del Virrey don Martín Enríquez de Almanza, siendo en 1569, según el historiador Antonio J. Cabrera.

Sin embargo los misioneros habían llegado antes que los conquistadores, el fraile agustino Fr. Guillermo de Santa

María, les había trazado calles. Entre los primeros pobladores, hay personajes notables como el Mariscal de Campo, don Martín Ruiz de Zavala, poco tiempo después el Capitán don Miguel Caldera y sus oficiales Pedro de Anda y Gabriel Ortiz de Fuenmayor.

En 1590 el capitán Caldera llevó a México a los capitanes Guachichiles, acompañándolo fray Diego de la Magdalena, quedando asentada la paz en la región de la Gran Chichimeca.

Estando en esta población el capitán Caldera, recibió la noticia del mineral del Cerro de San Pedro, comprobándose posteriormente que se trataba de ricas minas de plata, calificándose como las de mayor cuantía en esa época, en toda la nueva España. Esto provocó la fundación del entonces pueblo de San Luis Potosí.

En 1602 el capitán Ortiz de Fuenmayor recibió la noticia que al sur de Rioverde se habían alzado los indios Guazancores y Samues, habiendo causado destrozos, daños y muerte, recibiendo la orden de mover a los indios de Santa María del Río y Valle de San Francisco a la parte en que estaba edificando su hacienda Domingo Gallegos, esto con el fin de que los indios de estos pueblos no se unieran a los alzados. La parte a donde fueron llevados los indios es la que hoy se conoce como la hacienda de Pardo, ya que el escribano Matías Pardo se la compró a Domingo Gallegos.

El Valle de San Francisco, prosperó y creció, habitándolo estancieros, como algunos de los principales mineros de Cerro de San Pedro, por todo esto el 20 de febrero de 1606 el Virrey nombró con cargo de Teniente de Justicia a Andrés Gómez de Rojas, siendo la primera autoridad real que el Valle de San Francisco tuvo, terminando con esto un litigio que sostenía la justicia de San Felipe en la que alegaba su jurisdicción sobre el Valle de San Francisco.

Hacia mediados del siglo XVII fue muy activa la explotación y beneficio de metales en el pueblo del Valle de San Francisco. Por esta época don Pedro Arizmendi Gogorrón fundó la Hacienda que hoy lleva su nombre, colindante con la de Pardo, también fue fundador de la

hacienda de Cieneguilla, localizada al noroeste del municipio.

A principios del siglo XVII, la población indígena empezó a decrecer notablemente al no unirse en matrimonio Guachichiles con Tlaxcaltecas, como esperaban los misioneros. Por otra parte la colonización avanzaba con gente nueva, sobre todo españoles y mestizos y era natural el cruzamiento entre todos ellos, por lo que para la fecha de consumación de Independencia, la población era predominantemente mestiza, existiendo hasta la fecha ese índice demográfico.

El Valle de San Francisco, no podía sustraerse a las inquietudes sociales, en la cuál los indígenas y gente del pueblo en forma violenta y amenazadora solicitaban determinadas peticiones, lo anterior ocurrió hacia el año 1767, en San Luis llegó a tener caracteres de sublevación en contra de los españoles, a estos hechos se les conoce como "Los Tumultos".

Esta asonada fue reprimida brutalmente por el visitador José de Gálvez, terminando así los desórdenes.

Desde el año de 1606 se comenzó la edificación de la iglesia del pueblo y la obra continuó años después, no se sabe cuando fue su consagración y el estado que guardaba su construcción cuando comenzó el culto.

En septiembre de 1810, el cura de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla inició la sublevación contra el yugo español. Los inicios de este movimiento se registraron en lugares del municipio de Villa de Reyes, pues en la hacienda de Bledos el entonces coronel Félix María Calleja del Rey, comandante de la Décima Brigada del ejército realista, recibió el primer aviso de los sucesos citados, trasladándose inmediatamente al Valle de San Francisco donde apresó a los emisarios del cura Hidalgo que pretendían propagar la sublevación.

Otro hecho memorable en la historia de este municipio es el que durante la misma guerra de Independencia, el insurgente Encarnación Ortiz, apodado El Pachón, junto con sus hermanos Francisco y Matías, establecieron en el pueblo del Valle de San Francisco una fundición de

cañones y una fábrica de pólvora. Esto fue en el año de 1814.

Poco tiempo después se logró la Independencia Nacional y quedó México como país libre y soberano. La primera Constitución Política de la República Mexicana se promulgó en el año de 1824, declarándose la existencia del Estado de San Luis Potosí, cuya primera Constitución Política fue dictada el 16 de octubre de 1826.

El Valle de San Francisco tuvo su Ayuntamiento desde el 8 de octubre de 1827, fecha en que se le mencionó como tal en el artículo 25 de ese decreto N° 61. Esta es la primera vez en que se le menciona oficialmente con esa categoría. Esta misma disposición legal ordenó que estaría integrado por 2 alcaldes, 6 regidores y 2 procuradores síndicos.

En el año de 1831 se descubrió el mineral de Bernalejo, situado en la sierra Negra, frente a la población de Villa de Reyes. El mineral de estaño se encuentra en toda la Sierra, a raíz de su descubrimiento comenzó a explotarse con gran éxito, atrayendo por un tiempo fuertes capitales, habiendo una notable afluencia de la gente de trabajo y el consiguiente aumento de la población.

Por decreto del 18 de abril de 1853 se ordenó que ésta población se llamara oficialmente San Francisco de los Aldamas; esta nueva denominación se mantuvo hasta mayo de 1862 en la que la Legislatura del Estado, por decreto de esa fecha le impuso el nombre actual de Villa de Reyes.

En esta población se verificó una reunión para significarle su adhesión al general Antonio López de Santa Anna y pedir que se le prorrogara el mando omnímodo de la nación y además que lo mantuviera hasta que el Congreso Constituyente lo determinara. Este acto no fue más que una rendida sumisión al dictador; tuvo lugar el día 27 de noviembre de 1853 y se levantó acta que fue publicada en el N° 46 del 3 de diciembre de ese año en el periódico "La Reforma", que era entonces el periódico oficial del Departamento de San Luis Potosí.

El ejecutivo del Estado, que lo era entonces el general Jesús González Ortega, como último acto de su gobierno,

decretó el 16 de mayo de 1862 que la Villa que hasta entonces había sido San Francisco de los Aldamas cambiara de nombre para llamarse en lo sucesivo Villa de Reyes, en honor y recuerdo del distinguido gobernante don Julián de los Reyes, a quien además se le declaró Benemérito del Estado.

Durante el gobierno del general Mariano Escobedo se llevaron a cabo varias obras públicas en distintos lugares del estado; en 1873 en lo referente a obras públicas, según decreto N° 115 se otorgó una subvención de 60 pesos mensuales en favor de Villa de Reyes para la construcción de un acueducto que llevara agua potable del puerto llamado "Los Azules" al centro de la Villa.

Así mismo se menciona lo referente a la educación, destacándose una escuela de niños a la que concurrían 40 alumnos. También había una escuela de niñas con una asistencia de 54 alumnas.

Por entonces la hacienda de Gogorrón era la principal finca agrícola del municipio, llegando a tener una población importante y en diferentes épocas los propietarios de ella se habían apoderado gradualmente de las tierras inmediatas a la cabecera, de tal manera que Villa de Reyes estaba rodeada hacia todos los rumbos por los terrenos de la Hacienda. La población agrícola sufría por esta situación manifestándose frecuentemente dificultades, querellas y aún graves motines armados. Uno de ellos se registró, con trágicas consecuencias en 1878, dirigido por el precursor del Agrarismo Pbro. Ponciano Pérez.

La hacienda de Gogorrón se significó por ser la principal finca agrícola de la región; en el último tercio del siglo pasado fue propiedad de don Felipe Muriedas hasta su fallecimiento en diciembre de 1907. Poco después sobrevino la Revolución y esa finca, ya en poder de la sucesión que lo era su única hija Manuela, casada con el español Enrique Zavala, fue escenario de graves conflictos con motivo del cumplimiento de las leyes agrarias.

Don Felipe Muriedas invirtió un cuantioso capital en la construcción y funcionamiento de un taller para elaborar cobijas de lana que comenzó dirigiendo un señor de

apellido Guerrero y en 1906 lo transformó totalmente hasta convertirlo en lo que fue la gran fabrica de casimires "San Felipe", con magníficos telares movidos por fuerza eléctrica generada en una planta hidroeléctrica que ahí hizo instalar.

En 1884 prosperaba la hacienda de Gogorrón, junto con la Villa de Reyes; fue por entonces cuando se construyó el jardín de la plaza principal, instalándose 8 bancas de fierro; así mismo se continuaban las obras del Santuario de Guadalupe, que estuvo casi concluido 2 años después cuando se cerró la cúpula; las bóvedas que faltaban y el altar se terminaron en 1886.

Por entonces daba vida a la población a la población la activa explotación que se hacia de varios minerales de la sierra de Bernal; ahí se extraían plata y alcaparrosa. Según estudios de la época en 1878 se le concedía a la sierra de Bernal el título de ser por entonces la principal productora de estos minerales en el estado.

Toda la región de Villa de Reyes recibió un poderoso impulso económico con la construcción de la vía del ferrocarril México-Laredo en 1888. Con este medio de transporte se beneficiaron evidentemente los agricultores, los ganaderos y el pueblo en general. Consta de 3 estaciones: Villa de Reyes, La Ventilla y Jesús María.

El primer periódico que hubo en Villa de Reyes se llamaba "El Tiempo", y fue editado en el año de 1896, no existen datos sobre su director, periodicidad y contenido. También se registran 2 periódicos que se editaron en el año de 1897, uno se llamaba "La Caridad" y el otro "El Faro".

De una gran importancia para Villa de Reyes fueron los pozos artesianos perforados en la Hacienda de Gogorrón, en el primero de ellos el agua salió del sub-suelo el 19 de marzo de 1907.

En el censo de 1910 consta que la población del municipio era de 11,825 habitantes de los cuáles 2,639 correspondían a la cabecera municipal y Gogorrón que era una simple Hacienda contaba con 3,557 habitantes.

Sobrevino la Revolución, desde sus inicios Villa de Reyes se sumó a los pocos municipios liberales del Estado de San Luis Potosí que entraron a la lucha armada y no solo ello, sino que a través del periodo revolucionario, este pueblo sería uno de los principales centros de agitación agraria, demostrando esto el hecho de su antigua lucha por las tierras de las haciendas de Gogorrón, Zavala y Calderón.

Pocos días antes de que renunciara el general Díaz se registró en la hacienda de Gogorrón un escandaloso motín que tuvo consecuencias aún en lugares lejanos de ahí porque su ejemplo sirvió para que en otros municipios del estado hubiera actos similares.

Hasta entonces y después, en toda la extensión del municipio de Villa de Reyes no existieron cabecillas revolucionarios que se levantaran en armas o que intentaran combatir a la guarnición federal. El 1º de agosto de 1914 cuando el avance del ejército constitucionalista ocupó Villa de Reyes sin ninguna violencia pues la guarnición huertista la abandonó replegándose hacia el sur como ya lo había hecho en la plaza de San Luis Potosí.

Durante el cacicazgo Cedillista afloraron disturbios por el reparto de tierras, llevándose a cabo algunos enfrentamientos armados hasta que finalmente los ejidos de Villa de Reyes quedaron definitivamente señalados durante el gobierno del presidente Cárdenas.

La riqueza de flora y fauna del municipio de Villa de Reyes había sufrido, a través de los años, de un gradual proceso destructivo. El Gobierno Federal dictó medidas convenientes, pero siguió la depredación llevando esto a las autoridades federales a proteger esa rica zona. Para ello el presidente Cárdenas dictó un decreto en el año de 1936, declarando Parque Nacional los terrenos de lo que había sido la Hacienda de Gogorrón.

En el año de 1966, en el Santuario de Guadalupe, se construyó el atrio habiéndose llevado a cabo también en ese templo la nueva decoración. Estas obras se terminaron para celebrar las Bodas de Plata de la Adoración Nocturna

y fueron bendecidas el 13 de abril de ese año por el obispo don Luis Cabrera Cruz.

A fines de ese año, llegó a Villa de Reyes una misión del Instituto Nacional de Antropología e Historia encabezada por la Arq. Profa. Beatriz Braniff. Practicándose un estudio del asentamiento, la observación de los elementos superficiales, las excavaciones necesarias y recolección de elementos arqueológicos resultaron ser tanto de la época prehispánica como colonial y moderna. La información obtenida fue publicada 10 años después, enriqueciendo el conocimiento arqueológico, especialmente de esta zona del Gran Tunal Potosino.

La industria en el municipio de Villa de Reyes se inició con la creación de la Zona Industrial que tiene una superficie de 114.29 hectáreas. Existiendo en el municipio 3 empresas importantes: La Termoeléctrica, calificada como la más grande de América Latina, existe también una Planta Procesadora de Alimentos Balanceados y la Productora Nacional de Papel Destintado.

En el Valle de San Francisco se encuentran varias lagunas cuyas aguas en la actualidad están represadas. La mayor de ellas es la del Refugio, encontrando también las de Las Alicia y la de San Vicente. También es importante apuntar que algunos de los pozos artesanos de la región, proporcionan un buen caudal de agua, brotando a 40 grados de temperatura y como contienen propiedades medicinales son utilizadas para baños curativos.

2.2 PERSONAJES ILUSTRES.

Juan Bustamante (1818-1893): Militar. Alcanzó el grado de General. Combatió con las fuerzas nacionalistas del general Mariano Arista, asistió a las batallas de Monterrey, a la célebre de La Angostura y a la de Padierna. Fue Gobernador del Estado en 1863. Confiscó los bienes eclesiásticos en beneficio de San Luis Potosí. Falleció el 6 de enero.

Antonio Castillo García (1879- 1961): Abogado. Nació en enero. Curso sus estudios en el Seminario. De 1899 a 1902 cursó la carrera de Leyes en el Instituto Científico y

Literario. Publicó un libro con discursos y composiciones literarias. Falleció el 29 de noviembre.

María Tomasa Estévez: Esta heroína de la guerra de Independencia cursó sus estudios primarios en su tierra natal, casó con un oficial subalterno del jefe insurgente Epitacio Sánchez, de apellido Cadena, ella se constituyó desde luego en protectora de quienes defendían la causa de la Independencia. Fue aprehendida por el entonces coronel Agustín de Iturbide que sin información de causa ordenó su fusilamiento en la hacienda de Villela del municipio de Santa María del Río. Una de las calles de la capital de San Luis Potosí fue honrada con el nombre de María Tomasa Estévez.

Vicente Gómez Sologuren (1878-1965): Abogado. Nació en Villa de Reyes. Cursó las primeras letras en su villa natal y trasladada la familia a San Luis Potosí ingresó a la escuela preparatoria del Instituto Científico y Literario en 1892 y en 1897 inició la carrera de Leyes. Fue director del Registro Público del Estado y se recibió de abogado en 1903, de inmediato lo nombraron Juez de Primera Instancia de Santa María del Río. Años después fue Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y fue Fiscal Primero de ese alto Tribunal.

A fines del año 1919 fue nombrado Director del Instituto Científico y Literario, catedrático en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

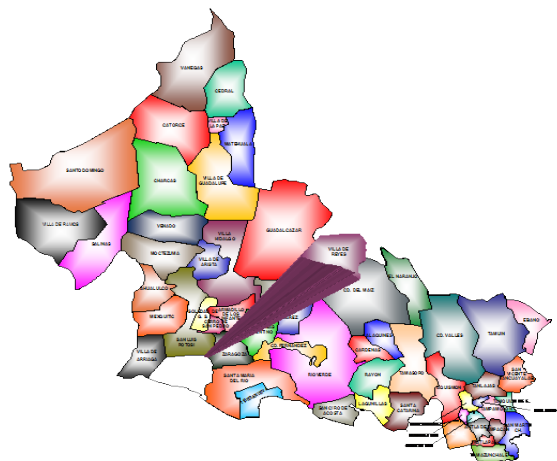
Fue electo Rector en la Universidad Potosina en los años 1939 y 1940 y tiempo después formó parte de la Junta de Gobierno.

Fue el primer Director de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad, logrando iniciar la construcción del edificio que durante muchos años ocupó esta Escuela en la calle de Arista. Ya jubilado y alejado por completo de las Aulas y de los Tribunales, pasó sus últimos años en el seno de la familia. Falleció en la ciudad de San Luis Potosí el 29 de noviembre de 1965.

Ponciano Pérez Ramírez (1851-1922): Presbítero. Nació en Villa de Reyes en noviembre. En 1866 se matriculó en el Seminario de León, Gto., recibió el presbiteriado en 1876 desde entonces hasta 1890 radicó en ese Estado. En 1894 pasó al Seminario de México en el que desempeñó las cátedras de física y química. En 1908, por un padecimiento de miopía dejó las clases y se trasladó a Irapuato. En 1918 regresó a su tierra natal donde falleció el 21 de octubre.

2.3 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

Año	Acontecimiento
1602	Se alzaron los indios Guazancos y Samues, causando destrozos, daños y muerte.
1810	Los inicios del movimiento de Independencia se registraron en lugares del municipio.
1862	Por decreto se ordenó el nombre de Villa de Reyes.
1878	La sierra de Bernal era la principal productora de minerales del estado.
1914	El ejército constitucionalista ocupó el territorio sin problemas, pues las tropas huertistas lo abandonaron, replegándose hacia el sur.



3.2 EXTENSIÓN.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Superficie (km2)	1,005.10	60,982.80	21
Número de Localidades	131	6,887	16
Localidades con menos de 500 habitantes	109	6,344	21

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

3. MEDIO FÍSICO

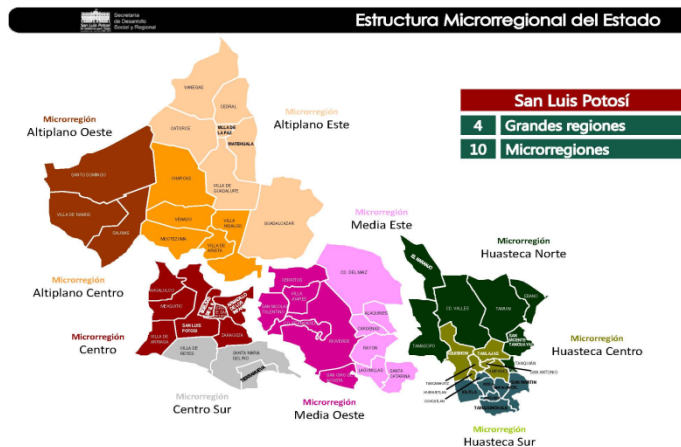
3.1 LOCALIZACIÓN

El municipio se encuentra localizado en la parte sur del estado, en la zona centro, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas: 100°56' de longitud oeste y 21°48' de latitud norte, con una altura de 1,820 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, San Luis Potosí; al noreste, Zaragoza; al este, Santa María del Río; al sur, el estado de Guanajuato; al oeste, Villa de Arriaga. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 45 kilómetros.

3.3 MAPA MUNICIPAL.



3.4 ESTRUCTURA MICRORREGIONAL DEL ESTADO.

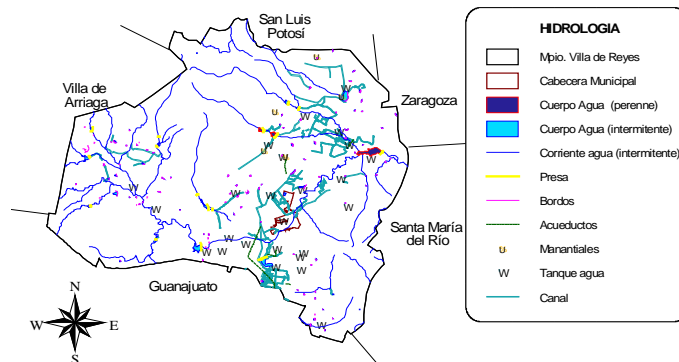


3.5 OROGRAFÍA.

En la parte noreste del municipio se encuentra la sierra de San Miguelito con una altura de 2,780 metros. La parte central son llanuras y el resto del municipio está formado por cerros y lomeríos.

3.6 HIDROGRAFÍA.

Cuenta con un excepcional sistema de arroyos, que ha permitido levantar gran cantidad de presas de importancia como son: La Providencia, Plan de San Luis, Golondrinas, Cabras, Dolores de Jesús, San Vicente, Boca de Santiago; así mismo se cuenta con lagunas de importancia como la de Arriba y la de Abajo. Comprende dos regiones hidrológicas: la 37 y la 26; sus arroyos son: El Paso Hondo y El Grande, sólo conducen agua durante la época de lluvias. Existen aproximadamente 60 pozos de bombeo que se explotan para agua potable y uso pecuario, agrícola, industrial y doméstico. En el municipio se encuentra el río Altamira y la presa de San Isidro. En la zona riolítica del municipio, por el rumbo de Bledos, se da origen al arroyo Enramadas, que junto con el Fuerte de Santa María del Río y el de Tierra Nueva, del municipio de Tierra Nueva, dan origen al Río Santa María.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
 ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

3.7 CLIMA.

Semi seco templado al poniente y al sureste, una franja que va de sur a norte y de sur a oriente de clima seco templado; en la parte noreste colindando con San Luis Potosí, Zaragoza y Santa María del Río, su clima es seco semi cálido. La temperatura media anual es de 19.5°C con una máxima absoluta de 35°C y una mínima absoluta de 3°C. La temperatura cálida se extiende de abril a septiembre y el período frío de octubre a marzo; las heladas se presentan entre noviembre y febrero, aunque con mayor frecuencia en diciembre y enero. Precipitación pluvial anual de 360 mm.

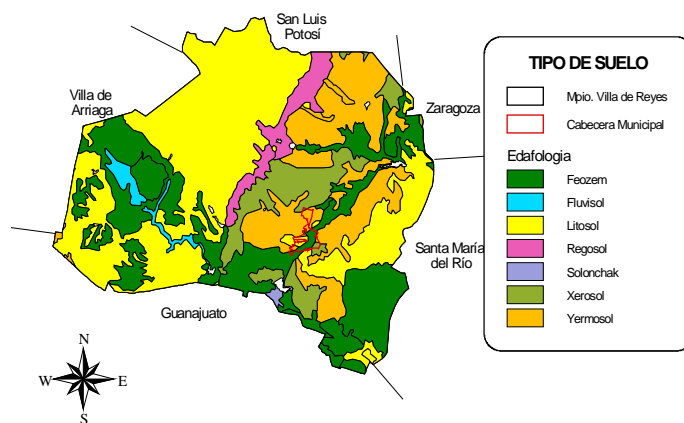
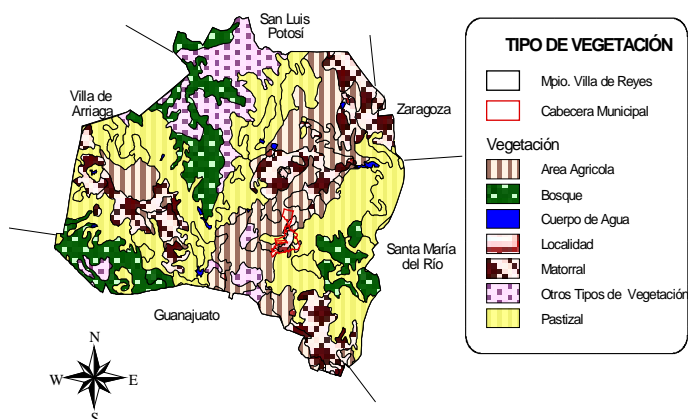
3.8 PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

Flora.

El tipo de vegetación es típico de las zonas templadas áridas, teniendo asociaciones como matorral desértico micrófilo, matorral espinoso, crasirosifolios espinoso, nopalera cardonal, izotal y pastizal, de cuyas combinaciones se tienen las siguientes especies: gobernadora, mezquite, huizache, hojasén, corolaria, guayule, maguey, lechuguilla, guapilla, zotal, nopalera, palma china, garambullo, guiotilla, teteches, zacates, navajita, lobero, borreguero y banderilla.

Fauna.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: liebre, conejo, ardilla, coyote y venado.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

3.9 RECURSOS NATURALES.

El municipio cuenta con el parque nacional Gogorrón como área natural protegida con decreto del Diario Oficial de la Federación del 22 de septiembre de 1936, con una superficie de 25,000.00 has.

3.10 CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

Son de origen sedimentarios con formación insituvial; el color varía de café claro a café grisáceo, de textura franco a franco arenosa, estructura fina en los horizontes superficiales y de bloques sub angulares con desarrollo débil. La permeabilidad moderada a rápida y el drenaje interno es deficiente. El suelo es apto para la agricultura.

4. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

4.1 GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 62 personas. Su lengua indígena es el huasteco y el náhuatl. Su desglose es el siguiente.

Población Indígena	Número	%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	62	0.14
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	0	0.00
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	23	37.10

4.2 EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 46,898 habitantes. Representando el 1.81 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 97.93 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.96.

Año	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
1990	17,165	17,260	34,425
1995	19,442	19,484	38,926
2000	20,045	20,557	40,602
2005	20,492	21,518	42,010
2010	23,204	23,694	46,898

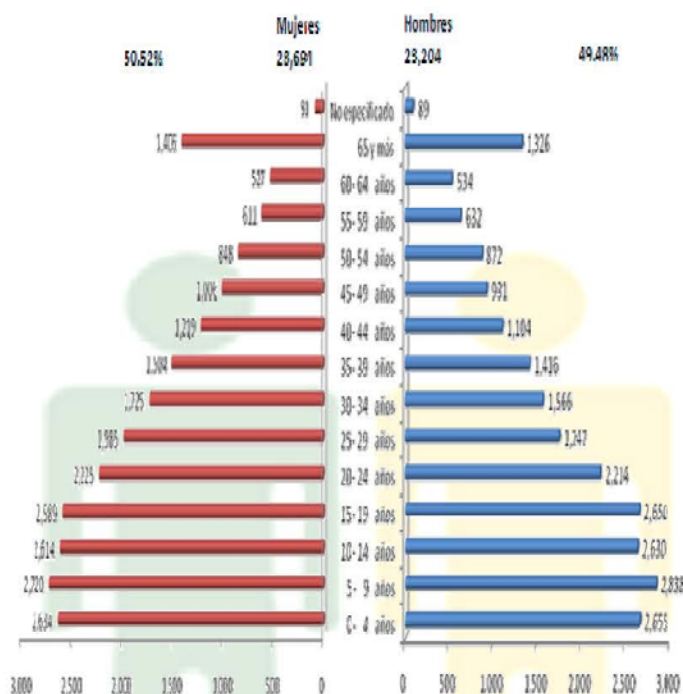
Estructura de la Población.



Estructura de la población por rangos de edad
2010

Rango años	Población total	%	Hombres	Mujeres	Segmentos de población	
0 - 4	5,289	11.28	2,655	2,634	Niños	16,091 Hab. 34.31 %
5 - 9	5,558	11.85	2,838	2,720		
10 - 14	5,244	11.18	2,630	2,614		
15 - 19	5,239	11.17	2,650	2,589	Jóvenes	13,410 Hab. 28.59%
20 - 24	4,439	9.47	2,214	2,225		
25 - 29	3,732	7.96	1,747	1,985		
30 - 34	3,291	7.02	1,566	1,725	Adultos	13,434 Hab. 28.65%
35 - 39	2,920	6.23	1,416	1,504		
40 - 44	2,323	4.95	1,104	1,219		
45 - 49	1,937	4.13	931	1,006		
50 - 54	1,720	3.67	872	848		
55 - 59	1,243	2.65	632	611		
60 - 64	1,061	2.26	534	527	Adultos mayores	3,793 Hab. 8.09%
65 y más	2,732	5.83	1,326	1,406	No especificado	170 Hab. 0.36%
No especificado	170	0.36	89	81		
Total Municipio	46,898	100.00%	23,204	23,694		

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDADES Y SEXO
Total: 46,898



FUENTE: SEDESORE.- Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

VILLA DE REYES

Población total y tasa de crecimiento intercensal.

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1950	14,174	
1960	16,906	1.76
1970	20,665	2.00
1980	27,196	2.73
1990	34,425	2.35
1995	38,926	2.45
2000	40,602	0.84
2005	42,010	0.60
2010	46,898	1.40

Población y Vivienda.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Densidad de población (hab/km ²)	40	40	23
% de población municipal con respecto a la estatal	1.70	1.50	10
% de población rural	66.50	37.35	31
% de población de 15 a 64 años	56.80	59.10	19
% de población indígena	0.20	11.00	51
% de población emigrante	0.90	2.30	52
% de población inmigrante	4.70	10.50	37
Ocupantes por vivienda	5.00	4.30	5
% de viviendas con agua entubada	83.10	82.50	21
% de viviendas con energía eléctrica	94.70	92.00	13
% de viviendas con drenaje	62.50	75.00	28
% de viviendas con piso de tierra	20.90	17.80	32

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

4.3 MIGRACIÓN.

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI nos presenta el siguiente panorama:

Población	Número	%
Población Nacida en la entidad	44,002	93.82
Población Nacida en otra entidad	2,457	5.24
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio 2005	40,059	96.67
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio 2005	708	1.71

4.4 RELIGIÓN.

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la situación en este aspecto es el siguiente:

Tipo de Religión	Número	%
Población con religión católica	45,628	97.29
Población con religión Protestante, Evangélica y Bíblicas	562	1.20
Población con religiones diferentes a las anteriores	1	0.00
Población sin religión	137	0.29

5. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

5.1 EDUCACIÓN

TIPO		NIVEL Y SERVICIO		RESUMEN GENERAL POR SOSTENIMIENTO												TOTAL DEL MUNICIPIO				RELACION ALUMNO												
				FEDERAL				ESTATAL TRANSFERIDO				SOSTENIMIENTOS ESTATAL REGULAR				PARTICULAR				AUTONOMO				ALUMNO								
		ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	ALUM.	GPO.	DOC.	ESC.	GPO.	DOC.	ESC.				
		E S C O L A R I Z A D O																														
BÁSICA	PREESCOLAR INICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	PREESCOLAR GENERAL	0	0	0	0	2,493	148	114	39	11	3	3	1	11	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	PREESCOLAR CONAFE	118	16	12	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PREESCOLAR CONAFE INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PREESCOLAR INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PREESCOLAR	118	16	12	16	2,493	148	114	39	11	3	3	1	11	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PRIMARIA GENERAL	0	0	0	0	7,241	363	273	47	654	23	18	2	64	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PRIMARIA CONAFE	71	38	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PRIMARIA CONAFE INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PRIMARIA INDÍGENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	PRIMARIA	71	38	9	9	7,241	363	273	47	654	23	18	2	64	3	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	SECUNDARIA COMUNITARIA	11	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	SECUNDARIA GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	102	6	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	SECUNDARIA PARA TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	3	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
TELESECUNDARIA	0	0	0	0	1,910	122	107	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
SECUNDARIAS TÉCNICAS	0	0	0	0	843	32	70	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
SECUNDARIA	11	2	1	1	2,753	154	177	31	0	0	0	0	202	9	25	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUCACIÓN BÁSICA	200	56	22	26	12,487	665	564	117	665	26	21	3	277	18	29	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
PROFESIONAL TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1,087	25	61	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
BACHILLERATO GENERAL 2 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	88	2	13	1	39	2	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
BACHILLERATO GENERAL 3 AÑOS	0	0	0	0	255	11	27	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
BACHILLERATO TECNOLÓGICO	343	12	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
BACHILLERATO	343	12	19	1	255	11	27	4	88	2	13	1	39	2	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	343	12	19	1	255	11	27	4	1,175	27	74	3	39	2	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
NORMAL LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	155	0	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
LICENCIATURA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
LICENCIATURA	0	0	0	0	155	0	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUC. SUPERIOR Y POSGRADO	0	0	0	0	155	0	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
U.S.A.E.R.	0	0	0	0	157	0	10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
C.A.M.	0	0	0	0	72	4	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	229	4	14	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS	0	0	0	0	12	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	241	4	15	3	9	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL ESCOLARIZADO	543	68	41	27	13,138	680	617	125	1,849	55	102	7	316	20	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	15,846	823	798	165	19	20	96	
		NO E S C O L A R I Z A D O																														
OTROS	EDUC. INICIAL NO ESCOLARIZADA	0	0	0	0	276	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	EDUC. INI. NO ESC. CONAFE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
OTROS	EDUC. INICIAL INDÍGENA NO ESC.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
MEDI SUP.	EDUCACIÓN INICIAL	0	0	0	0	276	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	BACHILLERATO GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	BACHILLERATO TECNOLÓGICO	6	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	BACHILLERATO	6	2	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	NORMAL LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	LICENCIATURA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
	LICENCIATURA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
LICENCIATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
POSGRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL NO ESCOLARIZADO	6	2	7	1	276	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282	22	27	21	13	10	13
TOTAL GENERAL EN EL MUNICIPIO	549	70	48	28	13,414	700	637	145	1,849	55	102	7	316	20	38	6	0	0	0	0	0	0	0	0	16,128	845	825	186	19	20	87	

* En Educación Inicial no Escolarizada en la columna de escuelas se reportan localidades que son atendidas por

Educación	Número	%
Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela	1,621	12.49
Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	2,616	27.03
Población de 15 años y más Analfabetas	2,908	9.49
Población de 15 años y más con primaria concluida	6,123	19.99
Población de 15 años y más con secundaria concluida	7,510	24.51
Población de 18 años y más con educación pos-básica	4,119	100.00
Masculina	2,152	52.25
Femenina	1,967	47.75
Grado promedio de escolaridad	6.61	
Masculina	6.71	
Femenina	6.51	

5.2 SALUD Y ALIMENTACIÓN.

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados tanto, en el medio rural como urbano.

El municipio cuenta con el siguiente desglose de atención según tipo de institución.



Número de Unidades por tipo de servicio y nivel de atención, 2012.

Estado/ Municipio	Servicios de Salud					Clínica psiquiá- trica	IMSS Oportunidades		Seguridad Social						
	Hospital General	Hospital Básico Comunitario	Centros de salud	Equipos de salud itinerante	UNEMES		IMSS - O	Hospital Rural de Zona	Hospital Regional	IMSS Hospital General de Zona	Unidad Médica Familiar	Hospital General de Zona	ISSSTE Unidad Médica Familiar	PEMEX	SEDENA
Estado	6	9	178	109	21	1	202	4	3	2	31	4	15	1	1
Villa de Reyes	0	0	6	2	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Población total según condición de derechohabencia a Servicios de Salud, 2012.

Estado/ Municipio	Población Total	Población derechohabiente					Total Población derechoha- biente	% Población derechoha- biente	Población Abierta				Total población abierta	% Población abierta	Sin acceso	% Cobertura municipal
		IMSS R.O.	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	IMSS - O			% IMSS - O	SSA	% SSA					
Estado	2,514,667	792,690	132,082	3,500	20,694	948,966	37.74	471,453	18.75	1,094,001	43.50	1,565,454	62.25	247	99.98	
Villa de Reyes	41,816	9,629	410	0	0	10,039	24.01	15,926	38.09	15,843	37.89	31,769	75.97	8	99.98	

Fuente: Servicios de Salud de San Luis Potosí.- Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales

Tiendas Rurales DICONSA, 2010

Localidades atendidas	16
-----------------------	----

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2010.

Dotación Anual de Leche LICONSA, 2010

Puntos de atención	Beneficiarias		Dotación anual (litros de leche)
	Familias	Personas	
5	534	852	84,280

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, 2011

Personal Médico de las Instituciones Públicas de Salud

Total Médicos	IMSS	IMSS- Oportunidades	SS	DIF
47	10	7	29	1

Fuente: Anuario Estadístico 2011

Programa 70 y más
Apoyo a Adultos Mayores

Localidades atendidas	Beneficiarios
200	1,920

Fuente: Delegación Federal de la SEDESOL en San Luis Potosí, 2011.

5.3 ABASTO.

El municipio cuenta con un centro receptor de productos básicos, además cuenta con una bodega de Boruconsa.

5.4 DEPORTE.

Existen canchas para la práctica de fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, futbol rápido. Asimismo se practica el atletismo y el ciclismo.

5.5 VIVIENDA.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	11,430	
Viviendas particulares	11,370	99.48
Viviendas habitadas	9,988	87.38
Viviendas particulares habitadas	9,928	87.32
Viviendas particulares deshabitadas	1,057	9.30
Viviendas particulares de uso temporal	385	3.39
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	46,628	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.70	
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.38	

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	1,043	10.51
Con luz eléctrica	9,492	95.61
Con agua entubada	7,636	76.91
Con sanitario	8,016	80.74
Con drenaje	7,174	72.26

5.6 SERVICIOS PÚBLICOS.

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al municipio para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio	Cobertura %
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	80
Alumbrado público	80
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	80
Mercados y centrales de abasto	90
Panteones	100
Rastro	90
Seguridad pública	40

Cabe decir que el ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

5.7 HOGARES CENSALES.

El Censo de Población y Vivienda 2010 nos arroja los siguientes resultados respecto a los hogares censales:

Hogares censales.

Hogares censales	Número	%
Total	9,928	100.00
Con jefatura masculina	8,361	84.22
Con jefatura femenina	1,567	15.78

Situación conyugal.

Población de 12 años o más	Número	%
Población soltera o nunca unida	12,313	36.54
Población casada o unida	19,445	57.71
Población que estuvo casada o unida	1,876	5.57

Disponibilidad de bienes.

Tipo de bienes	Número	%
Televisor	9,142	92.08
Refrigerador	7,070	71.21
Lavadora	4,860	48.95
Automóvil o camioneta	3,921	39.49
Computadora	604	6.08
Teléfono fijo	1,390	14.00
Teléfono celular	4,175	42.05
Internet	285	2.87

5.8 ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.

No cuenta con este servicio

5.9 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

Radio.

No hay radiodifusoras locales, sin embargo se escuchan algunas de cobertura estatal con un aproximado de 20 a 22 estaciones de radio AM y FM.

Televisión.

No hay canal de televisión local, las señales que llegan al municipio son de cobertura estatal y nacional, siendo: 7 y 13 de la capital del estado, 2,5 y 9 de Televisa así como 7 y 13 de TV Azteca.

Prensa.

Circulan periódicos regionales, del estado y nacionales, así como revistas de diversa índole.

Correos.

El municipio cuenta con una administración y una agencia de correos.

Telégrafos.

El servicio de telégrafos que se proporciona en el municipio es para telegramas, giros, fax y cuenta con una agencia.

Teléfonos

El municipio si cuenta con este servicio, así como el de telefonía rural, para las zonas más alejadas.

Telefonía Rural.

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0002	Alamitos (Alamo el)	Celular	48408019	Carolina Meléndez Hernández
0005	Arroyo blanco	Celular	48288226	Darío Niño Salinas
?	Barrio del refugio	Celular	48408016	J. Carmen Rodríguez Armendáriz
0008	Boca de Santiago	Celular	48408033	Ma. De La Luz Armendáriz Paredes
0010	Cabras	Celular	48288287	Matilde Meléndez Hernández
0085	Cueva, la	Celular	48408035	Pedro Segura Camacho
0019	Gogorrón	Celular	48408034	José Carmen Gaspar
0071	Granja san Martin	Celular	48296392	Daniel Rangel Arriaga
0064	Gualupas las	Celular	48270572	Macario Ibarra Delgado
0022	Hundido, el	Celular	48288004	Lorenzo Martínez de Blas
0185	Joyita, la	Celular	48408050	María Félix Rodríguez
0026	Lagunita, la (granja)	Celular	48408107	María Leticia Méndez Segura
0028	Macheros, los	Celular	48408111	Amada Rojas Méndez
0030	Malinto	Celular	48295245	Gabino Rodríguez Salazar
0065	Mirador el	Celular	48295255	Efrain Juarez Gomez
0034	Palomas las	Celular	48288124	María Leticia Martínez Ávila
0063	Plan de san luis de bledos	Celular	48288230	Raymundo Niño Rodríguez
0037	Presa de san Agustín	Celular	48288253	Guillermina Villa Villa
0033	Presa del organito	Celular	48288123	María Elena Rodríguez Cruz
0070	Presa la (la presita)	Celular	48295257	Arturo García
0068	Puente de tierra	Celular	48408036	Benito Rosas González
0040	Puerta de san Antonio	Celular	48288264	Antonio González Galicia
0099	Rinconaña, la	Celular	48408018	Ma. del Refugio Reyna Mata
0044	Rusias las	Celular	48408020	J. Trinidad Rodríguez Pérez

Cod 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0045	Salto, el	Celular	48408110	Baldomero Espinoza Mendoza
0049	San Lorenzo	Celular	48295249	Catalina Arriaga De Moreno
0073	San pascual	Celular	48408052	Felipe Segura Luna
0054	Saucillo de bledos	Celular	48288294	Timoteo Lara Flores
0075	Sotolillo	Celular	48408113	María Isabel Muñoz Cebrián
0057	Tejocote de la loma el	Celular	48288295	Jacinto Terán Segura
0052	Tejocote de san miguel el	Celular	48408146	Basilio Segura Lara
0069	Verde el	Celular	48288234	David Segura Segura

Estaciones radioeléctricas de aficionados.

Se cuenta con 3 estaciones de radio aficionados en el municipio.

5.10 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Caminos.

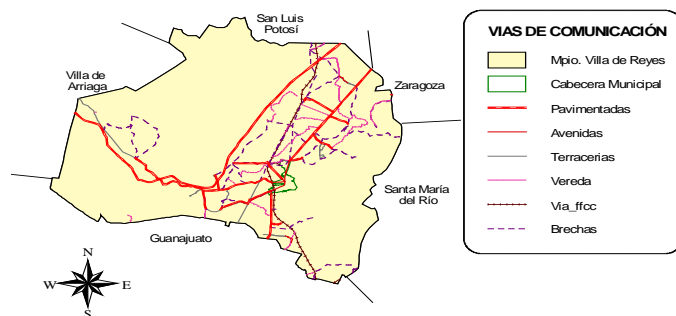
Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Red Carretera Federal (km)	73.30	2,199.10	10
Red Carretera Estatal (km)	61.20	3,150.20	19
Red Caminera Rural (km)	5.60	6,729.40	56

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

Es importante señalar que las principales vías de comunicación se dirigen al noreste con la carretera federal 57 que une a la ciudad de México, D.F., con la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., al sur con San Felipe, Gto.

Ferrocarril

Debido a la reestructuración de la empresa de ferrocarriles, el municipio cuenta con el servicio de carga, habiendo desaparecido el servicio de pasajeros.



INFORMACIÓN REFERENCIADA GEOESPACIALMENTE INTEGRADA EN UN SISTEMA (IRIS)
ELABORO: OFICINA ESTATAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE - SEDARH SAN LUIS POTOSÍ.

Vías Terrestres de Comunicación.

Mapa de Comunicaciones Terrestre



VILLA DE REYES

5.11 SEGURIDAD PÚBLICA.

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Número de Agencias del Ministerio Público	1	215	16
Robos por cada 1,000 habitantes	2.00	5.00	37
Delinquentes Registrados del Fuero Común	1.00	2.00	25
Delinquentes del Fuero Común por cada 1,000 habitantes	11.20	18.90	33

* Indica el lugar que ocupa el municipio entre el total de los 58 municipios del estado.

6. ACTIVIDAD ECONÓMICA

6.1 PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura.

Esta actividad tiene como principales cultivos: maíz, frijol y chile; como cultivos perennes que tienen importancia en la región está la alfalfa.

La comercialización de los productos debido a las necesidades humanas se destina al autoconsumo y cuando se tienen excedentes se comercializa en el ámbito local o hacia la misma región.

En cuanto a la producción de alfalfa esta se comercializa en el ámbito estatal y nacional.

Principales Cultivos.

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIERNO	
MODALIDAD: RIEGO	
MUNICIPIO: VILLA DE REYES	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Lechuga	20
Coliflor	2
Col (repollo)	6
Cilantro	2
Cebolla	4
Avena forrajera en verde	35
Avena forrajera achicalada	30
Ajo	8

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PERENNES	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VILLA DE REYES	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Tuna	47
Rye grass en verde	25
Alfalfa verde	1,530

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PRIMAVERA-VERANO	
MODALIDAD: RIEGO+TEMPORAL	
MUNICIPIO: VILLA DE REYES	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Maíz grano	3,275
Maíz forrajero seco	480
Frijol	210
Avena forrajera achicalada	265
Zanahoria	3
Sorgo forrajero en verde	15
Maíz grano	1,650
Maíz forrajero en verde	90
Lechuga	16
Frijol	75
Col (repollo)	10
Chile seco	550
Chícharo	5
Cebolla	5
Camote	15
Calabacita	5
Avena forrajera en verde	90

Ganadería.

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Villa de Reyes	
Especie	Total
Ovino	6,635
Bovino	15,159
Porcino	27,490
Caprino	20,256
Ave	1,260,000
Conejo	650
Abeja	150
Total	1.330.340
Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA SNIDRUS / SEDARH	

Silvicultura.

En el municipio se lleva a cabo la actividad forestal de productos maderables y la actividad de recolección se realiza con varias unidades de producción rural.

Industria Manufacturera.

Las diversas empresas manufactureras dentro del municipio son establecimientos industriales que dan empleo a varias personas.

Comercio.

La actividad comercial del municipio se lleva a cabo en varios establecimientos de diferentes giros y tamaños, de propiedad privada, empleando a varias personas. El sector oficial participa con establecimientos comerciales, tanto en la zona rural como urbana.

Servicios.

La demanda de servicios en el municipio es atendida por diversos establecimientos y la oferta es diversificada para atender necesidades personales, profesionales, de reparación y mantenimiento, de bienestar social, cultural y de recreación entre otros. Esta actividad genera empleos entre la población local.

6.2 EMPRESAS MAQUILADORAS.

Nombre	Giro	Empleos
Tisamatic Internacional	Elaboración y ensamble de molinos de nixtamal y tortilladoras	170

6.3 POBLACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población en los sectores económicos se presenta de la siguiente manera:

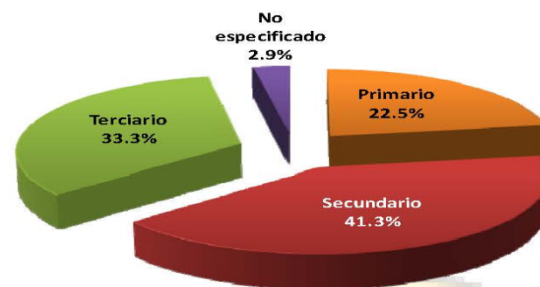
Población en los sectores económicos

El Índice de Dependencia Económica es 1.92 personas por cada activo ocupado (Población total 46,898 entre Población activa ocupada 16,052 menos 1)

Población Ocupada por Sector Económico

Sector	Rama de Actividad	Actividad Económica	Personas	%
Primario	Agropecuario	Agricultura, ganadería, forestal y pesca.	3,617	22.5
Secundario	Industria	Minería (extracción)	6,626	41.3
	Industria Manufacturera	Productos alimenticios y bebidas, textiles, prendas de vestir e industria del cuero; industria de la madera, papel y derivados, sustancias químicas; productos de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos, maquinaria y equipo.		
	Industria de la Construcción Industria Energética	Pública y privada Electricidad, gas y agua		
Terciario	Comercio y Servicios	Comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros y actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios comunales, sociales y personales; servicios bancarios, gobierno y otros servicios.	5,350	33.3
No Especificado			459	2.3
TOTAL			16,052	100.0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.



Población ocupada 16,052

Población de 12 años y más Económicamente Activa y Ocupada

Población total	Población de 12 años y más	Población económicamente Activa	Población ocupada
46,898	33,693	15,567	16,052

Discapacidad.

La información en este apartado presentada por INEGI es la siguiente:

Discapacidad	Número	%
Sin limitación en la actividad	44,319	94.50
Con limitación en la actividad	2,084	4.44

Tipo de Discapacidad	Número	%
Para caminar o moverse, subir o bajar	1,211	58.11
Para ver, aun usando lentes	479	22.98
Para hablar, comunicarse o conversar	207	9.93
Para escuchar	202	9.69
Para vestirse, bañarse o comer	135	6.48
Para poner atención o aprender cosas sencillas	160	7.68
Con limitación mental	227	10.89

Medición del Desarrollo Social.

Tendencia de los Indicadores y Grado de Marginación 2005-2010

Indicadores de Marginación Social	2005	2010
% Población analfabeta de 15 años y más	12.3	9.5
% Población sin primaria completa de 15 años y más	39.1	23.8
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	24.4	16.5
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.3	0.4
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	14.3	11.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	54.9	50.0
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	22.0	10.6
% Población en Localidades con menos de 5,000 habitantes	79.7	77.9
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	66.4	47.8

Grado de marginación del municipio	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el Estado en orden de mayor a menor marginación	39	39.0
Lugar que ocupa en el País en orden de mayor a menor marginación, entre un total de 2,454 municipios	1163	1278.0

Fuente : CONAPO, Índice de Marginación por entidad Federativa y Municipio, 2010.

POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA 2010

Población Total según estimación del CONEVAL: **47,569 Hab.**

Indicadores	Personas	%	Posición Estatal de mayor a menor personas en pobreza
Pobreza			
Población en situación de pobreza	31,014	65.2	11
Pobreza moderada	22,687	47.7	9
Pobreza extrema	8,327	17.5	17
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	14,252	30	11
Acceso a los servicios de salud	11,118	23.4	11
Acceso a la seguridad social	31,664	66.6	11
Calidad y espacios de la vivienda	9,306	19.6	17
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	19,831	41.7	11
Acceso a la alimentación	20,298	42.7	9

Líneas de Bienestar Diciembre 2011	Ingreso mensual por persona		Estimado de ingreso mensual necesario para cubrir requerimientos mínimos de una familia con 5 personas	
	Rural (\$)	Urbano (\$)	Rural (\$)	Urbano (\$)
Línea de Bienestar Mínimo:	755.73	1,067.23	3,778.65	5,336.15
Línea de Bienestar	1,444.17	2,274.99	7,220.85	11,374.95

En el Estado de San Luis Potosí el promedio de personas por familia es de 4.05. Los receptores de ingresos en una familia son generalmente 2, y tienen una dependencia económica de 2 a 3 personas

Línea de Bienestar Mínimo:
Determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria.

Línea de Bienestar:
Determina el nivel de ingreso mensual que recibe una persona que le permite acceder, además de la canasta básica, al pago de satisfactores mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

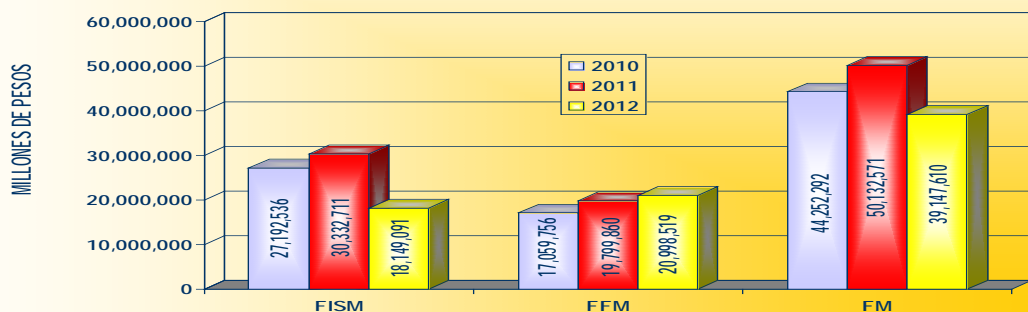
VILLA DE REYES

7. FONDOS MUNICIPALES

7.1 FONDOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RAMO 33

FONDOS ASIGNADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
(Ramo 33 2010-2012)

VILLA DE REYES, S.L.P.



FISM: Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FFM: Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios
FM: Fondos Municipales

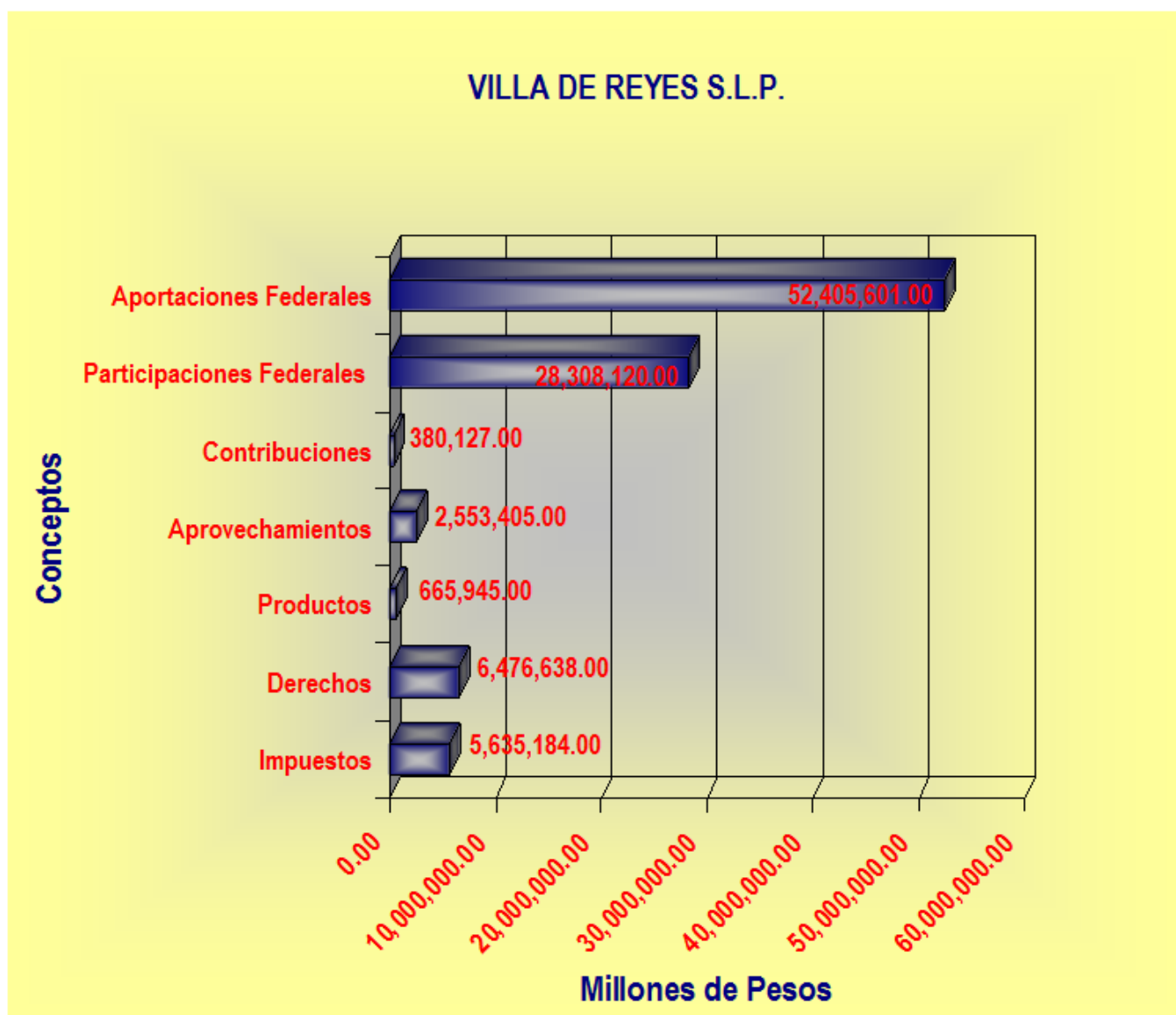
7.2 VARIACIÓN 2011 – 2012.

10'984,961 (- 21.90%)

7.3 INVERSIÓN PER CÁPITA 2011.

\$ 1,069.00

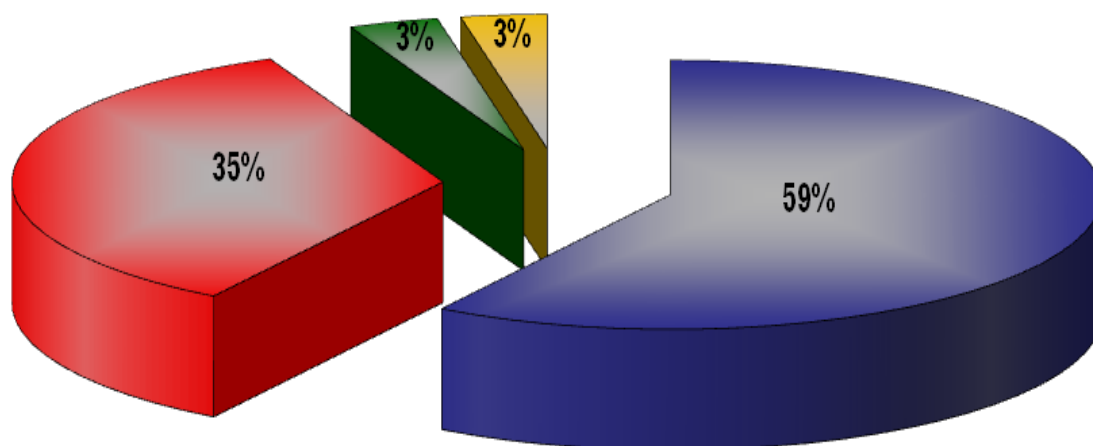
7.4 INGRESOS MUNICIPALES TOTALES. PERIODO 2003-2007.



7.5 INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POR SECTOR (PERÍODO OCTUBRE 2008 – SEPTIEMBRE 2009).

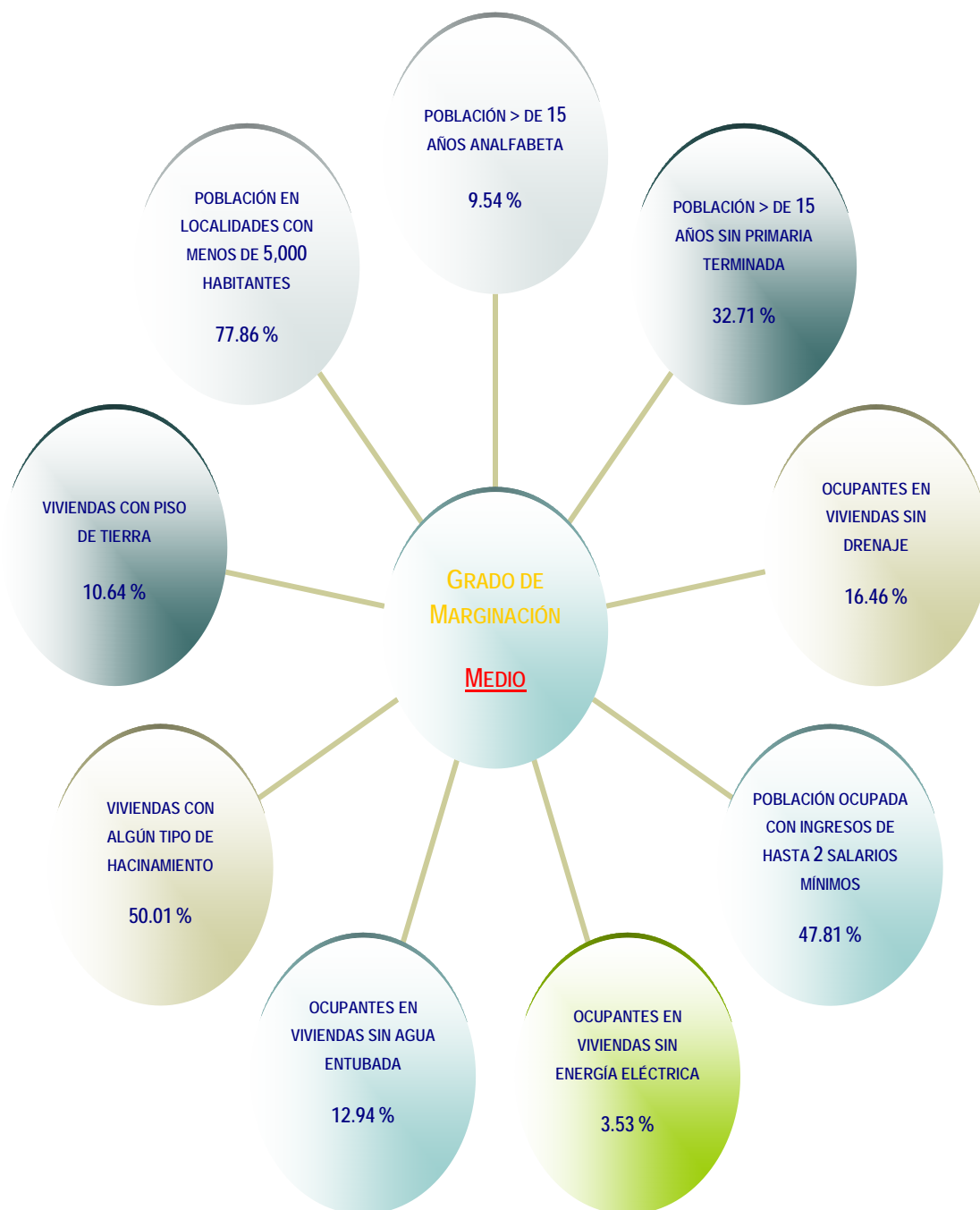
Inversión	Estatales	Federales	Municipales	Otros	Total Inversión
Agua	273,210	11,032,311			11,305,521
Asistencia Social		3,101,850			3,101,850
Caminos		11,968,822			11,968,822
Combate a la Pobreza	1,123,507	47,754,094	5,914,722	232,496	55,024,819
Desarrollo Agropecuario	4,309,316	26,194,867	991,546	9,372,092	40,867,821
Educación	187,368,937	2,162,417			189,531,354
Empleo y Capacitación para el Trabajo			300,000		300,000
Financiamiento para el Desarrollo				970,911	970,911
Medio Ambiente		2,637,149			2,637,149
Procuración de Justicia		5,000			5,000
Salud	118,126	8,318,264	3,802,473		12,238,863
Totales	193,193,096	113,174,774	11,008,742	10,575,499	327,952,110

Inversión Pública Municipal



8. INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

8.1 DATOS CON FÓRMULA DE CONAPO-INEGI 2010



8.2 ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

-0.10206

8.3 ÍNDICE DE MARGINACIÓN ESCALA 0 A 100.

26.519

8.4 LUGAR EN EL CONTEXTO ESTATAL Y NACIONAL.

39 / 1,278

9. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

9.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS.

El municipio cuenta con los siguientes monumentos históricos:

- Templo Parroquial
- Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe
- Ex-hacienda de don Pedro Gogorrón

Se encuentra poco antes de llegar a Villa de Reyes, a 46 kms. de San Luis Potosí. Fundada por el mismo Pedro de Arizmendi Gogorrón, tuvo muy buena agricultura, gracias a los pozos artesianos con que contaba. La casa principal, revestida de cantera tiene una magnífica capilla adyacente. Quedan los restos de los establos y la mezcalera.

- Ex-hacienda de la Ventilla
- Ex-hacienda de Bledos
- Ex-hacienda de Jesús María
- Ex-hacienda de Pardo

9.2 FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES.

- Las fiestas populares se presentan del 20 al 25 del mes de diciembre y se lleva a cabo la Feria, Corrida de Toros y las Fiestas Navideñas.
- Fiesta al Santo Patrono San Francisco de Asís el 4 de octubre
- Feria anual del 22 al 26 de septiembre

9.3 ARTESANÍAS.

En el municipio de Villa de Reyes se elaboran las siguientes artesanías:

- Artículos de cuero, como huaraches y fustes.

9.4 GASTRONOMÍA.

Hay una gran variedad de platillos, dentro de los cuales son más representativos los siguientes: Carnitas de puerco, tamales, mole rojo, barbacoa y gorditas de horno.

Dulces.- Dulce de membrillo, miel de tuna y mermelada de tuna.

Bebidas.-Colonche y aguamiel.

9.5 CENTROS TURÍSTICOS.

Como atracción turística se encuentra:

- El Centro Vacacional Gogorrón.

Localizado sobre la carretera Villa de Reyes-San Felipe, a 55 kms. de la ciudad de San Luis Potosí. Cuenta con todos los servicios hoteleros, como cabañas, restaurantes, baños romanos, salón de eventos, vestidores, etc. Sus aguas termales alcanzan temperaturas de 42° C. Tiene tres albercas, chapotedaero, juegos infantiles, área de acampar, asadores, canchas de fútbol, básquet y voleibol.

- La antigua hacienda de don Pedro Gogorrón, construida a fines del siglo XVI, llegó a tener 17 pozos, una hidroeléctrica y una fabrica textil.
- La hacienda de la Ventilla de la misma época que la anterior, constituyen uno de los más hermosos cascos que afortunadamente se conserva en buen estado.
- La ex-hacienda de Bledos, Calderón, Jesús María y Boca de Santiago.
- Sus presas como: La Providencia, Plan De San Luis, Golondrinas, Cabras, Dolores, De Jesús, San Vicente, Boca de Santiago, La Laguna de Arriba y la de Abajo.

10. MARCO AMBIENTAL

10.1 GESTIÓN AMBIENTAL

El municipio participa en actividades ambientales, como el día del árbol y reforestación del medio ambiente

Cuenta con recursos aplicables a asuntos ambientales

Le interesa tener una oficina ambiental

Cuenta con personal para la gestión ambiental

Su principal actividad productiva es la Agricultura y Ganadería

Principales problemas ambientales:

- Contaminación por ladrilleras
- Contaminación por termoeléctrica
- Basura
- Aguas Residuales

Conoce las funciones de SEMARNAT

Le interesa integrar un área a los asuntos ambientales

Le gustaría contar con una ventanilla única.

El municipio participa con las escuelas en:

- Reforestación
- Platicas
- Eventos

10.2 AGUA POTABLE.

Su principal fuente de abastecimiento del agua es: en Agua de Pozos Profundo, Jaral de Berrios.

- El municipio tiene almacenamiento de agua en depósitos
- Cuenta con un sistema de distribución de agua potable

- Tiene problemas de abastecimiento de agua potable en la localidad por la infraestructura
- La calidad del agua es Buena
- El municipio tiene un organismo operador del agua

10.3 AGUA RESIDUAL.

- Cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado
- Se da tratamiento a las descargas de aguas residuales, se aplica cal para evitar malos olores
- La descarga de aguas residuales se realiza en Áreas agrícolas, se utiliza para cultivos
- Se da uso al agua residual, se utiliza para riego
- No existen problemas de contaminación de Agua
- Existen empresas que descargan aguas residuales en la localidad como una de yogurt, queserías y talleres mecánicos
- No Existe una planta de tratamiento o algún programa de realización

10.4 SUELO.

- Su principal uso de suelo es: Agricultura
- El municipio no cuenta con algún tipo de ordenamiento territorial
- Tiene problemas de erosión en áreas agrícolas
- Existen suelos contaminantes en el municipio como Ejidos El Rosario, San Miguel y Villa de Reyes por la termoeléctrica, Pronapade
- No existen suelos contaminados por agroquímicos
- Tiene problemas de sanidad de suelos en Villa de Reyes por la Termoeléctrica
- Se han realizado programas de acciones de restauración y conservación de suelos en la Microcuenca Rodrigo

10.5 AIRE.

- Es común la practica de la quema de basura
- Se encuentran en el municipio empresas altamente contaminantes
- Existen en el municipio problemas provocados por el humo de vehículos
- Existen ladrilleras

10.6 RESIDUOS SÓLIDOS.

La basura la dispone el tiradero "Granadillas"

- No cuentan con un relleno sanitario
- Se cuentan con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos municipales (basura),
- Se cuenta con un sistema de recolección, transporte y disposición de residuos como aceite motor gastado, material de hospital, residuos biológicos
- Se cuentan con un listado de generadores de aceites, grasas, solventes y otros residuos considerados como peligrosos
- No cuenta con un plan para la remediación de sitios que han sido utilizados como tiraderos de residuos
- No tiene asesoría de ninguna dependencia

10.7 VEGETACIÓN.

El tipo de vegetación predominante es: Mezquite, Nopal y Pirul

- No existen problemas de aprovechamiento ilegal de madera, cactáceas, palmas, postes, etc.
- No existen aprovechamientos autorizados
- Los permisos más comunes son: el Aprovechamiento de productos para construcción
- No se tienen cuantificadas las superficies forestales del municipio
- No son frecuentes los cambios de uso de suelo

- No se tienen problemas por incendios forestales
- Se cuenta con viveros, Ejido los Rosarios (comunidad)
- Se han llevado a cabo reforestaciones en el municipio en zonas urbanas, cortinas y rompevientos
- Se tiene una infraestructura abandonada de viveros en el Ejido los Rosarios (comunidad), Ejido Villa de Reyes
- Se tiene recursos destinados para viveros y reforestación
- No se tienen recursos destinados a viveros o reforestación
- No cuenta con un parque municipal
- El tipo de industria de la madera que existe en el municipio es Maderería

10.8 VIDA SILVESTRE.

- La flora y fauna más común en el municipio son:
 - Fauna: Coyote, Liebre y Conejo
 - Flora: Mezquite, Nopal y Pirul
- No existen problemas de clandestinaje
- Existe cacería fugitiva en el municipio con el Conejo
- No existen corredores biológicos
- Existen áreas de refugio de fauna silvestre en la Zona de Bernalejo (coyote, pájaro)
- No existe un criadero de fauna local
- En alguna época del año, llegan las golondrinas en el municipio de otros lugares
- No existe una inquietud por el aprovechamiento de flora y fauna silvestre
- No existe una Unidad de Manejo de Aprovechamiento de Vida Silvestre

10.9 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S).

- Existe una ANP's en el Ejido de Villa de Reyes (parque nacional "El Gogorrón")
- No se tiene interés de participar en el manejo de ANP's
- Se tienen interés de proteger algún lugar natural, en zonas de reforestación, ixtle y nopal

10.10 COLABORACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL MUNICIPIO.

- Asesoría para remediar la problemática (contaminación, aguas residuales, basura y deforestación)
- Capacitación para funcionar como ventanilla única
- Rehabilitar vivero (reubicar)

10.11 PROYECTOS DE LA SEMARNAT QUE LE GUSTARÍA APOYAR.

- Cruzada por el Bosque y el Agua:
 - Reforestación
 - Vivero Municipal
- Cruzada por un México Limpio
 - Manejo de Residuos Municipales: Centro de acopio y composteo
- Detener y Revertir la Contaminación
 - Planta de Tratamiento de Agua Residual
- Detener y Revertir la Pérdida de Capital Natural
 - Zona de recuperación de suelos
- Conservación de la Biodiversidad
 - ANP
 - Vida Silvestre

10.12 ESPECIFICAR METAS COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS.

- Recorrido por ANP (El Gogorrón)
- Impulsar la cruzada por un México Limpio
- Capacitación al responsable del área para que el municipio funcione como ventanilla única
- Auditoría ambiental a Termoeléctrica y Pronapal
- Asesoría para reubicar el vivero municipal
- Delimitar y recategorizar el Gogorrón

11. GOBIERNO

11.1 PRINCIPALES LOCALIDADES

Cabecera municipal. Villa de Reyes.- Siendo un paso importante entre el estado de San Luis Potosí y Guanajuato, la cabecera municipal de Villa de Reyes cuenta con 9,000 Habitantes de los cuales la mayoría se dedica a la agricultura y otra buena parte al comercio, así como al trabajo en las dos empresas más importantes del municipio como son la Productora Nacional de Papel Destintado y la planta termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad, las dos son de las importantes en su ramo en todo el continente americano.

Villa de Reyes cuenta con centros de recreación familiares como son el centro vacacional Gogorrón, hotel Gogorrón viejo y balneario San Diego, que por sus aguas termales curativas son famosos en todo el estado.

El municipio de Villa de Reyes se encuentra sobre la carretera 77 la cual es cruzada por la carretera San Luis Potosí, San Felipe, Gto., cuya desviación esta a la altura del kms. 25 de la carretera 57 San Luis-Querétaro-Distrito Federal.

El municipio se encuentra integrado por 131 localidades, donde la mayor concentración de población se localiza en Villa de Reyes cabecera municipal y en las localidades de: Laguna de San Vicente, El Rosario, Bledos, Pardo, La Ventilla, Carranco, Saucillo, Emiliano Zapata, Rodrigo, Gogorrón y Socavón con más de 500 habitantes.

Laguna de San Vicente.- Tiene una población de 2656 habitantes sus actividades más importantes son la Agricultura y la producción de ladrillo, su distancia a la cabecera municipal es de 20 kms. s/carretera 77 y 2 de terracería.

Emiliano Zapata.- Tiene una población de 1183 habitantes sus actividades más importantes son la Agricultura y el Turismo, su distancia a la cabecera municipal es de 13 Kms. s/carretera 77 y 5 Km de carretera, entronque, Comunidad San Lorenzo a bordo de carretera.

Pardo.- Tiene una población de 1943 habitantes sus actividades más importantes son la Agricultura y Ganadería, su distancia a la cabecera municipal es de 12 kms. sobre la carretera 77 y 2.5 del entronque, hacia adentro.

Bledos.- Tiene una población de 2078 habitantes sus actividades más importantes son la Agricultura y la Ganadería, su distancia a la cabecera municipal es de 22 Kms. carretera a Villa de Reyes-Villa Arriaga.

La Ventilla.- Tiene una población de 1718 habitantes, sus actividades más importantes son la Agricultura y

ganadería, su distancia a la cabecera municipal es de 18 Kms. por la Carretera Villa de Reyes-Villa Arriaga.

El Rosario.- Tiene una población de 2652 habitantes, sus actividades más importantes son la Agricultura y la ganadería, su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 13 Kms. por la carretera 77 y 3.5 Kms. de terracería, hacia dentro.

11.2 CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.



José Piedad Galicia Chiquito.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
VILLA DE REYES, S.L.P.

Composición del Ayuntamiento.

Villa de Reyes			
Partido	Cargo:	Propietarios	Suplentes
PCP	Presidente	José Piedad Galicia Chiquito	
	Regidor de Mayoría Relativa	Daniel González Cervantes	Simón Padrón Rocha
	Síndico	Elizabeth Agustina Segura Rangel	Elvia Marisol Sánchez Miranda
	Regidor de Representación Proporcional 1	José de Blas Orta	José Carmen Niño Rodríguez
	Regidor de Representación Proporcional 2	Armando Gómez Villarreal	Javier Rodríguez Rojas
PAN	Regidor de Representación Proporcional 3	Marcelina Cortés Rodríguez	Ma. Guadalupe Rocha Rivas
PRI	Regidor de Representación Proporcional 4	Aurelio Luna Rodríguez	Rafael Segura Herrera
P.N.A.	Regidor de Representación Proporcional 5	Omar Avalos Rangel	Mario Guadalupe Palacios Robledo

Composición de la Administración.

Responsable	Puesto
	Secretario Ayuntamiento
	Tesorero Municipal
	Oficial Mayor
	Contralor Interno
	Coordinador Desarrollo Social
	Coordinador Desarrollo Económico
	Director Ecología
	Director Cultura
	Director Seguridad Pública

Principales comisiones del Ayuntamiento.

Comisión	Responsable
De Hacienda Municipal	4o. Regidor
De Gobernación	Presidente Municipal
De Policía Preventiva y Tránsito	5o. Regidor
De Salud Pública y Asistencia Social	4o. Regidor
De Alumbrado Público	2o. Regidor
De Educación Pública y Bibliotecas	1er. Regidor
De Mercados, Centros de Abasto	3er. Regidor
De Rastro	1er. Regidor
De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	6o. Regidor
De Desarrollo Urbano y Ecología	3er. Regidor
De Comercio, Anuncios y Espectáculos	Presidente Municipal
De Cultura, Recreación y Deporte	4o. Regidor

Presidente Municipal.- El ejercicio de la Administración Municipal corresponde al Presidente Municipal, quien es el ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las atribuciones y funciones que señale la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado, La Ley Orgánica del Municipio Libre y El Bando de Policía y Buen Gobierno de su Municipio.

Regidor.- Son los encargados de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos; así como el adecuado funcionamiento de las diversas ramas de la administración municipal, sus facultades y obligaciones se encuentran

contempladas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Síndicos.- Es el encargado de la defensa de los intereses municipales y de la representación Jurídica del Ayuntamiento y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Secretario del ayuntamiento.- Es el encargado del despacho de los Asuntos y para auxiliar al Presidente Municipal en sus funciones y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Tesorero.- Es el encargado de recaudar, distribuir, administrar y en general del control del erario municipal y le corresponden las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Oficialía mayor.- Es el encargado de proporcionar el apoyo administrativo a las dependencias, unidades y organismos municipales sus principales funciones se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Contraloría.- Se encarga de Fiscalizar el Ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos de entre otras, además de las facultades y obligaciones contenidas en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Principales Direcciones o Departamentos

Obras Públicas.- Se encarga del cumplimiento de los programas de obra pública, aprobados por el ayuntamiento.

Servicios Públicos Municipales.- Es la dependencia encargada de dotar, coordinar, controlar y supervisar la adecuada, oportuna y eficaz prestación de los públicos que presta el municipio.

Desarrollo Urbano.- Se encarga de formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología dentro del municipio.

Desarrollo Económico.- Es la dependencia responsable de promover, gestionar e impulsar el desarrollo económico del municipio en todos sus ordenes.

Cultura y Deporte.- Es la encargada de promover y apoyar los programas de cultura y deporte aprobados por el ayuntamiento.

Comunicación Social.- Le corresponde difundir a través de los distintos medios de comunicación, las disposiciones, acciones, planes y programas de Gobierno Municipal.

Oficialía del Registro Civil.- Le corresponde levantar las actas relativas en los libros debidamente autorizados y la expedición de las copias certificadas de las mismas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio, tutela, emancipación y defunción de los mexicanos y extranjeros residentes en el municipio, así como inscribir las ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte o que se ha perdido la capacidad para administrar bienes y en general cumplir con las disposiciones y procedimientos que determine la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado.

Alcoholes.- Se encarga de vigilar y supervisar la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas, recayendo la misma en las personas físicas y morales que tengan establecimientos o locales destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Establecimientos Comerciales y de Servicios.- Se encarga de vigilar el funcionamiento y horario de los giros comerciales y de servicio.

Policía Municipal.- Se encarga de mantener la tranquilidad y el orden público dentro del territorio municipal, protegiendo los intereses de la sociedad, teniendo como funciones especiales la de vigilancia, defensa social y sobre todo la prevención de la comisión de delitos y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno y Reglamentos vigentes por parte de los habitantes y los transeúntes.

Limpia y Aseo Público.- Se encarga de las actividades de limpia y aseo público dentro del territorio Municipal, invitando para tal fin a la sociedad en general a participar manteniendo limpio su municipio.

Tránsito Municipal.- Se encarga de controlar el tránsito de todo tipo de vehículos, peatones y semovientes en el municipio.

Rastro Municipal.- Tiene por objeto vigilar y supervisar que los Rastros existentes cuenten con el permiso municipal, así como supervisar que el sacrificio de ganado porcino, bovino, caprino, aves y otros destinados a la alimentación urbana cumplan con las normas que se dicten sobre la materia.

Ecología y Protección al Ambiente.- Vigila y Supervisa la conservación, protección, restauración del medio ambiente, así como para el control, corrección y prevención en los procesos del deterioro del mismo.

Panteones.- Se encarga de regular el establecimiento, el uso, las actividades, el funcionamiento, conservación y operación de los Cementerios que se encuentran dentro del Municipio, constituyendo un servicio público que comprende la inhumación, exhumación, reinhumación y cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.

Mercados.- Se encarga de supervisar las actividades relativas a la administración, preservación y explotación del servicio público de mercados, asimismo vigila el cumplimiento que las normas, políticas y procedimientos para el control, administración, inspección y vigilancia de las plazas, áreas públicas, pisos y mercados se dicten al respecto, relativo a su ocupación por los particulares que se dediquen en ellas al ejercicio del comercio.

Protección Civil.- Se encarga de prevenir, controlar y volver a la normalidad los casos de emergencia, producto de la presencia de fenómenos destructivos de origen natural o humano.

Recreación y Espectáculos Públicos.- Se encarga de controlar y vigilar la promoción y ejecución de las actividades recreativas y espectáculos públicos.

11.3 REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.

Distrito	Cabecera de Distrito
Tercero Local	Santa María del Río
Segundo Federal	Soledad de Graciano Sánchez

11.4 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Tipo de Reglamento	Fecha
Bando de Policía y Buen Gobierno	20-may-1996
Reglamento de Tránsito y Vialidad	8-ago-1998
Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	8-ago-1998
Reglamento de Plazas, Mercados y Pisos	22-may-1998
Reglamento de Protección Civil	25-nov-2005
Reglamento Interior del Trabajo	28-abr-2005

11.5 CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Presidente Municipal	Período de Gobierno
	1953 - 1955
Antonio Waldo Cárdenas	1956 - 1958
Manuel Gordo Labastida	1959 - 1961
Raymundo Ramírez Acosta	1962 - 1964
Juan Tapia Reyna	1965 - 1967
Ismael Moreno Hernández	1968 - 1970
Vicente Tapia Reyna	1971 - 1973
Juan Delgado Alday	1974 - 1976

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Ramón Salazar Valdés	1977 - 1979
Juan Armendáriz Cabrera	1980 - 1982
Salvador Unzaga Unzaga	1983 - 1985
Mariano Alarcón Alarcón	1986 - 1988
Salvador Unzaga Unzaga	1989 - 1991
Guadalupe Rodríguez Rosales	1992 - 1994
José Guadalupe Sánchez Guerrero	1995 - 1997
Ignacio Palacios Robledo	1997 - 2000
Ismael Ramos Rangel	2000 - 2003
J. Ernesto López Cano	2004 - 2006
Gustavo Alarcón Aguilar	2007 - 2009
Javier Salazar Mendoza	2009 - 2012
José Piedad Galicia Chiquito	2012 - 2015

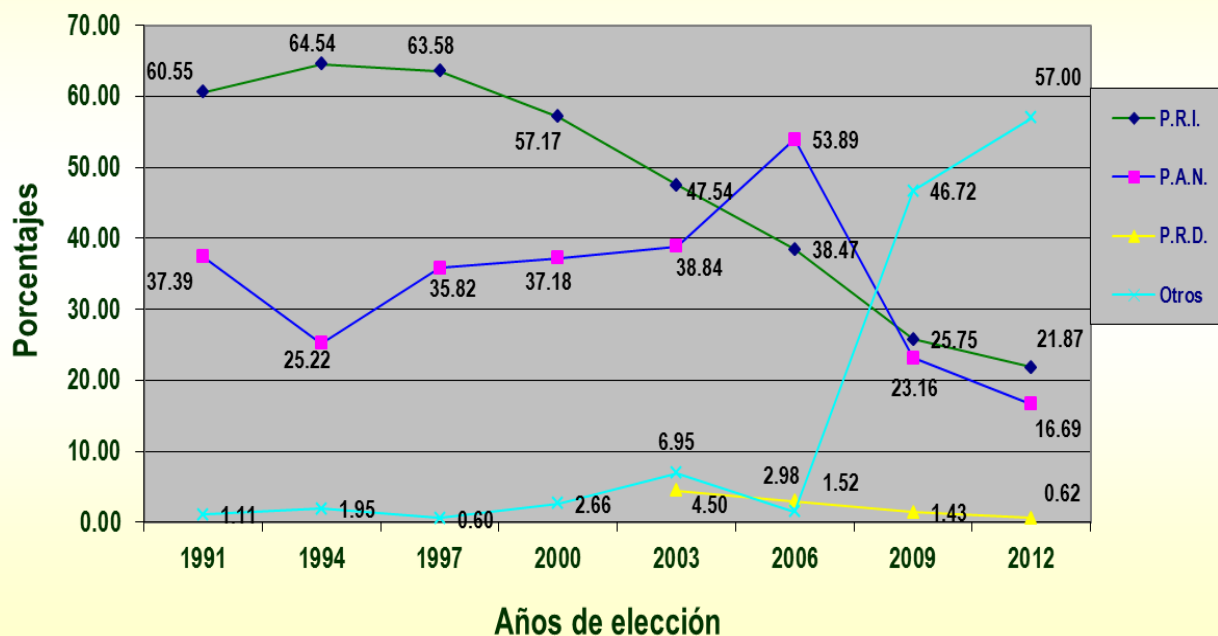
11.6 SISTEMA D.I.F. MUNICIPAL.

Villa de Reyes	
Presidenta del DIF Municipal	
Directora del DIF Municipal	
Coordinadora del DIF Municipal	Sra. M ^a . del Carmen Capetillo Gaspar
Domicilio del DIF Municipal	Calle Hidalgo S/N
Teléfono del DIF Municipal	01 485 86 1 01 40
Fax (Presidencia)	01 485 86 1 00 90
C.P.	79500

12. COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Tipo de elección / Partido	PRI	%	PAN	%	PRD	%	Otros	%	No reg.	%	Nulos	%	Nominal	Total	%
Elecciones ordinarias 1991	3113	60.55	1922	37.39	0	0.00	57	1.11	6	0.12	43	0.84	13966	5141	36.81
Elecciones ordinarias 1994	4977	64.54	1945	25.22	0	0.00	150	1.95	4	0.05	636	8.25	17140	7712	44.99
Elecciones ordinarias 1997	6705	63.58	3778	35.82	0	0.00	63	0.60	0	0.00	0	0.00		10546	
Elecciones ordinarias 2000	7661	57.17	4983	37.18	0	0.00	356	2.66	10	0.07	391	2.92	21331	13401	62.82
Elecciones ordinarias 2003	5716	47.54	4670	38.84	541	4.50	836	6.95	1	0.01	259	2.15	23192	12023	51.84
Elecciones ordinarias 2006	6100	38.47	8545	53.89	472	2.98	241	1.52	12	0.08	486	3.07	25702	15856	61.69
Elecciones ordinarias 2009	4456	25.75	4007	23.16	247	1.43	8083	46.72	13	0.08	496	2.87	28138	17302	61.49
Elecciones ordinarias 2012	4611	21.87	3518	16.69	130	0.62	12017	57.00	17	0.08	790	3.75	29769	21083	70.82

Comportamiento gráfico electoral



13. CRÉDITOS

NOMECLATURA.

- ♦ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.

MEDIO FÍSICO

- ♦ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2009.
- ♦ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ♦ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

- ♦ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ♦ Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Resumen General por Sostenimiento 2009-2010.
- ♦ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ♦ Secretaría de comunicaciones y Transportes. Reporte de Telefonía Rural.

- ♦ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ♦ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

FONDOS MUNICIPALES

- ♦ Secretaría de Desarrollo Social y Regional. Dirección General de Planeación.
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

- ♦ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Los Municipios de San Luis Potosí, en "Colección: Enciclopedia de los Municipios de México", Tomo 8.
- ♦ Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado. Promoción fotografías.

GOBIERNO

- ♦ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ♦ Periódico Oficial de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- ♦ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.
- ♦ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

HISTORIA

- ◆ Pedraza Montes José Francisco. Sinopsis Histórica de los Municipios del Estado. Centro de Desarrollo Municipal. 1994.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Comité Técnico Regional de Estadística e Información Geográfica del Estado de San Luis Potosí. www.ctreig.gob.mx
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- ◆ Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Estado de San Luis Potosí. Campo Potosino. 2010.
- ◆ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Información de la Delegación Estatal, Distritos de Desarrollo Rural y Cader'S de la SAGARPA.
- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos de San Luis Potosí.
- ◆ Secretaría de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado. Direcciones de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa. 2006.

- ◆ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2010. Reporte Temático ITER 2010.
- ◆ Información de Soporte para el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Secretaría de Desarrollo Social y Regional.

INDICADORES DE MARGINACIÓN MUNICIPAL

- ◆ Consejo Estatal de Población. Indicadores de Marginación. 2005.

MARCO AMBIENTAL

- ◆ Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Información Ambiental Municipal.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL

- ◆ Consejo Estatal Electoral del Estado de San Luis Potosí. Los Electos 2009.
- ◆ Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios. Elaboraciones propias.

NOTA: ESTE PRODUCTO ES DE CONSULTA Y NO SE PERMITE SU ALTERACIÓN; SÓLO SE AUTORIZA SU IMPRESIÓN Y MANEJO MAGNÉTICO, CITÁNDOSE A LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS COMO GENERADORA DEL PRESENTE TRABAJO.



Coordinación Estatal
para el Fortalecimiento
Institucional de los Municipios

Interior Parque Tangamanga II s/n
Col. Industrial Aviación, C.P. 78140
San Luis Potosí, S.L.P.

Tels: (444) 8.12.83.98 / 8.14.78.04 / 8.14.80.87 Fax: (444) 8.14.28.39
www.cefimslp.gob.mx

Horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs

Elaboración: Subdirección de Informática y Estadística.

Contenido: *L.E. Armín Rodríguez Celia*

Formato y Edición: *I.S.C. David Alberto Blanco Pérez y*

I.T.I. Luz María Álvarez García.

Comentarios y sugerencias con el *L.E. Armín Rodríguez Celia* al correo
cefim_arodriguez@slp.gob.mx